

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 5500 / 2024

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto Nº 1246-2015, corresponde al docente **Dr. Alfredo Alejandro DI SANTO**, la Evaluación Académica en su cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cat. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. DI SANTO fue designado por concurso, mediante Resol. N° 0924-2019 desde el 20/09/19 y hasta el 19/09/24;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga de designación del Dr. DI SANTO, en un todo de conformidad a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0038-2023 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 06/12/2024)

RESUELVE:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación del Dr. Alfredo Alejandro DI SANTO, en su cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cat. Fisicoquímica I) del Instituto de Química Física de esta Facultad, con los señores profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3° de Resol. N° 0038-2023 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán.

Titulares:

Dra. María Eugenia TUTTOLOMONDO (Prof. Titular, Cát. Fisicoquímica I - FBQF-UNT)

Dr. Mauricio CATTANEO (Prof. Adjunto, Cát. Fisicoquímica IV - FBQF-UNT)

Dr. Gastón POURRIEUX (JTP, Cát. Fisicoguímica III - FBQF-UNT)

Suplentes:

Resolución: RES - FBQF - DGA - RES - 19041 / 2024



Lic. Rafael Alejandro COBOS PICOT (Prof. Adjunto, Cát. Fisicoquímica I - FBQF-UNT)

Dra. Rosa María Susana ÁLVAREZ (Prof. Titular, Cát. Fisicoquímica II - FBQF-UNT)

Dr. Jorge Edgardo GALVÁN (ADG, Cát. Fisicoquímica I - FBQF-UNT)

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.

FIRMADO DIGITALMENTE POR: - DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ - SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA - DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución Nº: RES - FBQF - DGA - RES - 19041 / 2024

Resolución: RES - FBQF - DGA - RES - 19041 / 2024

Hoja de firmas